

# **ING. ANGEL BEJAR MURILLO**

Asesoría Tributaria Contable y Financiera.

Guayaquil, Marzo 27 del 2017

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERCEVA S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, así como, demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, **CUMPLO**, en presentarles el siguiente Informe a los Accionistas de la Compañía **FERCEVA S.A.**, para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

Pongo de manifiesto, que durante el periodo fenecido, he contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía, permitiéndome, ejercer a cabalidad con mis funciones específicas.

Nuestra revisión la hemos efectuado conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, para los Comisarios, incluyendo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En relación a los Estados Financieros de la Compañía, hemos revisado el Balance General de FERCEVA S.A., al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado conexo de Flujo de Fondos, hasta esa fecha.

En este periodo, la empresa ha tenido una considerable aceptación de actividades operativas, lo cual pone a la empresa en los objetivos trazados inicialmente.

En nuestra opinión, los Estados Financieros, en general, presentan en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de la Compañía FERCEVA S.A., al 31 de Diciembre del 2016 y su correspondiente resultado de las operaciones efectuadas, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que estipula, la Ley de Compañías, principios primordiales y disposiciones legales de información financiera vigentes en la República del Ecuador.

**Of.: Montevideo # 211 y la Habana. Tfno.: 2349050 – Móvil: 0967340333**

## **ING. ANGEL BEJAR MURILLO**

Asesoría Tributaria Contable y Financiera.

De la misma manera, se mantienen en orden, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, éstos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía FERCEVA S.A., al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado, terminado a la misma fecha.

Consideramos, por tal motivo, que hemos podido ejercer nuestra función a cabalidad.

Atentamente,



**ING. ANGEL BEJAR MURILLO**

**COMISARIO**

**C.I. # 090925828-7**